

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-04047/2007	13/04/2007	ZAPATA LOPEZ JOAQUIN ANTONIO	SAN JUAN, 8 BAJO 41100-CORIA DEL RIO-SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
SE-01650/2008	22/10/2007	RICOTRANS DEL SUR S. COP.	C/ REINA DE LA PAZ, Nº 2 41013-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.951,00

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando liquidación de sanción impuesta en resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan José López Ogalla de liquidación de sanción impuesta en resolución de procedimiento de carácter sancionador núm. 1/08.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le comunica que, en cumplimiento con la Resolución dictada en el procedimiento sancionador de referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos Sancionador 1/08-LVR, tiene a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, la liquidación de sanción impuesta.

El pago de la misma deberá efectuarse dentro de los plazos que se indican a continuación, ingresando en cualquier entidad reconocida como colaboradora por la Junta de Andalucía, el impreso modelo 046 (Orden de 18 de noviembre de 1997, BOJA núm. 136):

- Las publicaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Las publicaciones realizadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Granada, 1 de junio de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando propuesta de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Miguel Franco Muñoz.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del Procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 64/08 MFP/SLG.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 3 de junio de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Junta Arbitral de Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Huelva, don Miguel Ángel Moreno de Monteverde, en el expediente 004/2009, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista oral por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante, Transportes Buytrago Andalucía, S.A., de fecha 18 de septiembre de 2008, y de conformidad con lo que establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Servicios y Recambios Odiel, S.L., con último domicilio conocido en calle Bolonia, número 13-2ºB en Montequinto-Dos Hermanas (Sevilla), para su comparecencia el día 8 de julio de 2009, al acto de vista que se celebrará a las 12,00 horas, en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transporte, sito en Avda. de Alemania, número 7, de Huelva, en controversia promovida por Transporte Buytrago Andalucía, S.A., contra Servicios y Recambios Odiel, S.L, en reclamación de impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho con venga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. Huelva, 26 de mayo de 2009. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Huelva, Miguel A. Moreno de Monteverde.

Huelva, 26 de mayo de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Junta Arbitral de Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Huelva, don Miguel Ángel Moreno de Monteverde, en el expediente 007/2009, ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista oral por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de arbitraje; visto el escrito presentado por la parte demandante, Transportes Buytrago Andalucía, S.A., de fecha 3 de abril de 2009, y de conformidad con lo que establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación: